



ADJUDICA ADQUISICIÓN DE CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA LICITACIÓN PUBLICA MENOR 1000 UTM (LE) 5351-71-LE11, SIN EMISIÓN AUTOMÁTICA DE ORDEN DE COMPRA, A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

3804 VALLENAR, 22 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2558 de fecha 17 de Mayo de 2011, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta N° 1, de fecha 14 de Junio de 2011.
- 3.- El Acta de Apertura de la Propuesta N° 2, de fecha 17 de Junio de 2011.
- 4.- El Informe Razonado de la propuesta de fecha 20 de Junio de 2011.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-71-LE11 "MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MÓVILES F-55 SEP".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-71-LE11 "MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MOVILES F-55 SEP" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
FERRETERÍA LONZA Y CIA LIMITADA	80.559.400-4

- 3.- Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las ordenes de compras respectivas, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 22, ítem 04, asignación 010, del presupuesto del Departamento Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal /
- NFR/RAM/MSA/GFF/BGM/bgm